

MEMORIA 2014

Señores miembros del Consejo Directivo:

Es grato para mí, presentarles hoy 24 de marzo de 2015, la Memoria del año 2014 de nuestra institución, la cual resume el conjunto de actividades más significativas, los logros y algunas de nuestras metas conseguidas en el 2014.

Al 31/12/14, el número de socios es de 130 y 07 Past Presidentes en calidad de asociados honorarios. Las perspectivas de crecimiento y fortalecimiento de nuestra institución sobre todo a nivel regional son bastante alentadoras dado los esfuerzos que venimos desarrollando desde el inicio de nuestra gestión. Estamos convencidos que retomando la incorporación de las asociaciones regionales podemos fortalecernos aún más institucionalmente y tener una mayor representatividad a nivel nacional.

Continuamos involucrando a nuestra Institución en planificación de temas ambientales y creando conciencia en nuestros asociados de la importancia de la implementación de programas de Responsabilidad Social Empresarial y Ambiental.

De igual manera, la AGESP sigue su proceso de mejoramiento de imagen institucional. Nuestro gremio ha tenido presencia mediática y oportuna en los diferentes medios de comunicación: impresos, web, radiales e incluso televisivos.

Las gestiones y el resumen de las actividades y eventos realizados se detallan a continuación:

ENERO 2014

- A fines de enero remitimos una encuesta a todos nuestros asociados con el fin de seguir mejorando nuestro servicio. Se recibieron las respuestas y se procesaron adecuadamente.

FEBRERO 2014

- El 1º de febrero de 2014 se organizó el Primer Seminario sobre mercado de Combustibles, realizado en las instalaciones de la Universidad ESAN, y dirigido a los medios de prensa. Se contó como expositores al MBA Luis Espinoza, profesor de la Maestría en Gestión de la Energía de ESAN y del especialista en Hidrocarburos César Bedón.
- AGESP realizó la consulta al INDECOPI (24/02/14) sobre el ámbito de aplicación de competencia de los órganos resolutores de procedimientos sumarísimos de protección al Consumidor, considerando que las Estaciones de Servicio, Grifos y Gasocentros al ser proveedores dedicados al expendio de gasolina, gasoholes, GLP y GNV son agentes que comercializan productos o sustancias que estarían fuera de mencionado procedimiento conforme lo establece el Artículo 125º de la Ley 29571 "Código de Protección y Defensa del Consumidor"
- AGESP presento al Sr. Eleodoro Octavio Mayorga Alba, Ministro de Energía y Minas su solicitud de adoptar las medidas correctivas necesarias a la brevedad a fin de corregir y/o derogar lo establecido en el Decreto Supremo N° 006-2014-EM, publicado el 15/02/14 por establecer la definición de cuotas de hidrocarburos en las zonas geográficas sujetas al Régimen Especial, así como las cuotas para los establecimientos

de venta al público de combustibles, vulnerando los derechos constitucionales a la libertad de empresa, derecho al trabajo y a la contratación (25/02/14).

MARZO 2014

- A partir de marzo la AGESP incremento la Cuota Social Ordinaria por decisión del Consejo Directivo aprobado en cesión del 29 de octubre del 2013.
- El 03/03/14 la Agesp solicitó a COFIDE la información del monto del fondo por el aporte que realizan los agentes involucrados en el mercado de GNV a INFOGAS.
- El 04/03/14 la Agesp reiteró al Ing. Juan Ortiz Guevara, Director General de Hidrocarburos nuestra propuesta de modificación de Unidades de Medida de galones a litros en los Combustibles Líquidos y de metros cúbicos a litros equivalentes en el GNV.
- El 04/03/14 la AGESP presento al OSINERMIN su solicitud de Criterio Técnico para establecer Cuotas de Hidrocarburos en Zonas Geográficas al Régimen Especial (04/03/14).
- El 10/03/14 la AGESP presento a la PCM su solicitud de adoptar las medidas correctivas necesarias a la brevedad a fin de corregir y/o derogar lo establecido en el Decreto Supremo N° 006-2014-EM, publicado el 15/02/14 por establecer la definición de cuotas de hidrocarburos en las zonas geográficas sujetas al Régimen Especial, así como las cuotas para los establecimientos de venta al público de combustibles, vulnerando los derechos constitucionales a la libertad de empresa, derecho al trabajo y a la contratación.
- El 11/03/14 la AGESP solicitó al Ing. Juan Ortiz Guevara, Director General de Hidrocarburos del MEM la interpretación y aclaración del D.S. N° 006-2014-EM respecto a sus alcances y entrada en vigencia para poder comunicar a nuestros asociados.
- El 13/03/14 la presidencia de AGESP se reunió con el Sr. Dante Jara – Gte. Negocios Corporativos y Medio Ambiente de COFIDE para tratar la necesidad de conocer el monto actualizado del fondo para la Masificación del GNV, además del contrato y servicios contratados con la empresa Gas Solution.
- El 14 de marzo de 2014 se organizó un Desayuno Informativo en el Club Empresarial con nuestros asociados. La reunión fue convocada por la Presidencia de AGESP para presentar la iniciativa del gremio de unirse al Programa Adopta un Árbol, de la Municipalidad de Lima. La reunión tuvo como objetivo comprometer a los asociados a la ejecución de una primera acción de Responsabilidad Social Ambiental.
- En fecha 18/03/14 la Presidencia de AGESP se reunió con el Director General de Asuntos Ambientales Energéticos Sr. Edwin Eduardo Regente para tratar el tema de las obligaciones ambientales y la problemática de los lubricentros que no están siendo fiscalizados.
- AGESP también presento al Ministro de Energía y Minas y al Director General de Hidrocarburos su solicitud de Criterio Técnico para establecer Cuotas de Hidrocarburos en Zonas Geográficas al Régimen Especial (27/03/14).
- La Asamblea General Ordinaria de Asociados se celebró el 31 de marzo de 2014 en nuestro Local Institucional, con la participación de 19 empresas asociadas en la que se

aprobaron los Estados Financieros del Ejercicio 2013 y el Presupuesto para el ejercicio del 2014.

ABRIL 2014

- La AGESP firmó el 03 de abril del 2014 un Acta de Compromiso con SERPAR, entidad de la Municipalidad de Lima, para trabajar conjuntamente en beneficio de una mejor calidad de vida para la sociedad, a través del programa Adopta un Árbol.
- Se renovó el contrato de alquiler de la oficina 301 del Edificio de AGESP con la empresa SSK Montajes e Instalaciones S.A.C. por un plazo forzoso de un año más, y con una propuesta de incremento del 6%.
- Se consultó el 15 de abril del 2014 al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento la Interpretación Legal de la Definición del artículo 4 del D.S. N° 003-2011-VIVIENDA respecto a que según las estaciones de servicio y grifos no estarían consideradas como Usuarios No Domésticos en virtud de la normativa sobre los Valores Máximos Admisibles (VMA).

MAYO 2014

- Se renovó la Autorización de uso de la Marca "País Perú" por parte de PROMPERU. El uso es Institucional para papelería e impresos con previa aprobación de la Dirección de Comunicaciones de Promperu (12/05/14).
- En fecha 16/05/14 la Presidenta Sra. Rocío Zorrilla se reunió con el Director General de Hidrocarburos Ing. Juan Ortiz, reunión solicitada por el Presidente de AGESA Sr. Magno Salas para tratar la modificación de la normativa de comercialización de Hidrocarburos, la Variación de Volumen por Efecto de la Temperatura y solicitar una mesa de trabajo sobre Combustibles Líquidos.
- En fecha 29 de mayo se llevó a cabo la Asamblea General Extraordinaria de Asociados en nuestro Local Institucional, con la participación de 56 empresas asociadas en la que se aprobaron los nuevos Estatutos.

JUNIO 2014

- El martes 10 de junio se llevó a cabo el plantado de árboles dando inicio a la Campaña de arborización que emprende la AGESP con el apoyo del Programa Adopta un Árbol de Serpar Lima.
- En fecha 11/06/14 se llevó a cabo la Asamblea General Extraordinaria de Asociados para elegir al nuevo Consejo Directivo que regirá los destinos de la Institución para el período 2014 - 2016. Fue elegido por unanimidad el Sr. Renzo Lercari Carbone como presidente.
- El 23 de junio de 2014 se presentó la Demanda de Acción Popular a la Corte Superior de Justicia de Lima, preparada con la asesoría del Estudio Amprimo en Defensa del GNL en

contra del DS N° 033-2013-EM. Para cubrir los gastos por la asesoría se estableció una cuota extraordinaria voluntaria.

JULIO 2014

- El 07 de julio el Presidente de AGESP Sr. Renzo Lercari participó en la Mesa de Trabajo Descentralizada en Arequipa con DGH.
- El 16 de julio, la AGESP organizó una Charla Magistral sobre “Mercado actual de Hidrocarburos ¿Hacia dónde vamos?” realizada por el ex Director General de Hidrocarburos Ing. Juan Ortiz Guevara.

AGOSTO 2014

- El 23 de agosto se llevó a cabo un almuerzo de camaradería por la celebración del 85° Aniversario de la AGESP en el restaurante la Hacienda Monterrico Grande.
- El 26 de agosto la AGESP interpuso una denuncia ante la Comisión de Eliminación de Barreras Burocráticas del INDECOPI contra los artículos 40° y 70° del Reglamento de Establecimientos Farmacéuticos aprobado por Decreto Supremo N° 014-2011-SA.

SETIEMBRE 2014

- A principios de Setiembre la AGESP comunicó a los asociados la normativa de realizar Muestreo de Suelos y la Elaboración de Planes de Descontaminación de Suelos de ser el caso, cuyo plazo que se vence el 9 de abril de 2015.
- El domingo 07 de Setiembre, AGESP inauguró el Parque José Verdi Medina en un Bosque Urbano en Manchay, como parte del programa “Adopta un Árbol” que AGESP viene impulsando en convenio con SERPAR LIMA, los gastos fueron cubiertos al 100% por los aportes de asociados.
- El 18 de setiembre, la AGESP organizó un coctel por sus 85 años de vida institucional en el Hotel Belmond Miraflores Park, congregando a las empresas más importantes del mercado de combustibles del país.

OCTUBRE 2014

- En de Octubre se contrató al Estudio Chappuis & Abogados para la elaboración del Código de Ética y Reglamento Interno, estudio que se le dio el encargo de elaborar los Estatutos aprobados en Asamblea General.
- En relación al trámite de inscripción del Registro de Logo y Nombre de AGESP en Indecopi, INDECOPI en fecha 20/10/14 mediante Resol. N° 020106-2014/DSD-INDECOPI resolvió proceder con el Registro de la Marca de Producto y/o Servicio de la Propiedad Industrial de la Clase 35 referente a Publicidad, gestión de negocios comerciales, actividades de administración comercial y representación comercial y trabajos de oficina.

NOVIEMBRE 2014

- El 13/11/14 la AGESP remitió comunicación a la Gerencia General de OSINERGMIN relacionada al Control de Calidad de Combustibles Líquidos solicitando tomar consideración de un plazo perentorio para conocer si el combustible esta fuera de especificación y un procedimiento para su disposición o reprocesamiento si así fuere.
- El 25/11/14 la AGESP remitió a la Presidencia del Consejo de Ministros Dra. Ana Jara Velásquez, una carta solicitando la formación de mesa de trabajo para erradicar el comercio ilegal de combustibles líquidos en la zona sur del país, y con copia al Ministerio Público, Ministerio del Interior, SUNAT, Ministerio del Ambiente, Ministerio de Energía y Minas, OSINERGMIN, OEFA y otras instituciones de manera no limitante.

DICIEMBRE 2014

- El 01/12/14 se remitió la consulta a Osinergmin sobre aplicación y vigencia de criterio de graduación de sanciones por PDJ de GNV.
- El 16/12/14 la AGESP reitero nuevamente su interés de participación en reuniones del Consejo Supervisor del Sistema de Control de Carga de GNV – Carta N° 204.
- El 18/12/14 la AGESP se expuso y remitió la propuesta técnica de Modificación de las Obligaciones de la Aplicación de los ECA para suelos al Director General de Asuntos Ambientales Energéticos Sr. Edwin Regente Ocmín.
- El miércoles 10 de diciembre, la AGESP organizó una Reunión de Confraternidad por Fin de Año para todos sus asociados en la terraza del local de la AGESP, donde se congrego a más de 50 asociados.
- AGESP realizó la Remodelación del Hall de Ingreso del Edificio de AGESP
- El 11 de diciembre AGESP se reunió con la Gerencia Fiscalización de Hidrocarburos Líquidos del Osinergmin para tratar sobre la forma arbitraria en la fiscalización de los Grifos de Vía Pública.

En el ámbito Internacional:

Del 9 al 11 de Abril del 2014, la AGESP participó del XLVI CLAEC en la ciudad de San José, Costa Rica.

Del 29 al 31 de Octubre 2014, la AGESP participó del XLVII CLAEC en la ciudad de México.

En relación a los Resultados Económicos:

Al término del ejercicio correspondiente año 2014, los ingresos totales ascendieron a un monto de S/.474,422 obteniendo como resultado económico, una utilidad que asciende a S/. 1,225.

Para el ejercicio 2015 proyectamos ingresos por S/. 917,818 y egresos hasta por S/. 903,361 de acuerdo al Presupuesto 2015, con un superávit de S/. 14,457

Sin más que agregar, quisiera agradecer al Consejo Directivo que me acompaña al equipo de colaboradores administrativos, así como a los asesores externos de la Asociación de

Grifos y Estaciones de Servicio del Perú por el esfuerzo desplegado durante cada día del año en el cumplimiento de nuestras metas y en hacer siempre prevalecer que somos empresarios comprometidos con el desarrollo del país.

Renzo Lercari Carbone

Presidente